Año III. Sábado 5 de Noviembre de 1881. Núm. 635

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y la Puebla.
3'53 m.—7'35 y 5'15 t.
De La Puebla á Palma
4'35 m —8'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

# LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

*Salidas.*—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia—Juév. 4 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscritores forenses, tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos con esta Administracion lo cual pueden efectuar en la imprenta de D. Bartolomé Rotger—Palacio—4—con lo cual nos evitarán los perjuicios que se causan á nuestra contabilidad.

## LA VERDAD EN SU PUNTO.

No hace muchos dias que se anunció con grande algazara y cual si el hecho constituyera un verdadero triunfo de la politica ultramontana, que Bismark trabaja activamente por reanudar sus relaciones con el Vaticano y se mostraba dispuesto á hacer concesiones para establecer buena armonia entre la córte de Berlin y la córte pontificia.

Con tal motivo se recordaba la frase: «No iremos á Canossa» se indicaba que el Canciller si no estaba dispuesto á andar todo el camino habia dado por él algunos pasos, y se señalaba el hecho como la primera victoria obtenida sobre el carácter enérgico hasta la obstinacion del terrible canciller.

Las correspondencias y los periódicos de Alemania van poniendo en claro el asunto.

Todo ello no ha sido más que una de esas evoluciones que constituyen la clave principal de la ex-trategia politica del astuto diplomático.

Para la reunion del nuevo Reicstag tiene Bismark planes económicos que quiere ver aprobados lo antes posible. La oposicion del partido llamado nacional liberal, que viene á ser una especie de partido fusionista de Alemania, puede darle por su número y calidad en la Asamblea mucho que hacer en el asunto. El jefe de partido nacional liberal Mr. Bennigsen ademas de gran orador es un economista de primera fuerza, y como el partido del canciller no tiene mayoria decisiva en la Cámara, donde hay infinidad de grupos y sub-grupos, urgiale á aquel contener la ruda oposicion con que los nacionales liberales le amagaban.

Para esto conveniale mostrar que se inclinaba hácia á los ultramontanos. Si los nacionales liberales al ver esto, temerosos de la influencia que el ultramontanismo podia adquirir se daban á partido, estaba logrado el objeto, y si persistian en su actitud, los diputados ultramontanos seria un buen auxilio para la hueste parlamentaria del canciller.

Aunque el gobierno de Alemania, por más que sea representativo, no es parlamentario, en el concepto de que en el sistema parlamentario los gobiernos han de salir necesariamente de las cámaras y han de tener para poder gobernar robusta y constante mayoría, todavia en él los ministros tienen precision de contar con el Parlamento para ciertas cuestiones y especialmente para las cuestiones económicas.

Estas son las que preocupan ahora al gran canciller que vé la rapidez con que la vencedora Alemania se atrasa y se empeña, en tanto que la vencida Francia prospera y se enriquece. A ellas sacrifica ahora sus pretensiones regalistas, y por eso cuando Mr. Korun se ha sentado en la silla episcopal de Treveris y ha pasado en silencio ¡cosa inaudita! el juramento de homenaje al soberano y á las leyes, el gobierno de Berlin ha hecho, como decirse suele, la vista gorda.

Bismark cuenta con ganar pronto en ese punto el terreno perdido, cuando le acomode ganarlo, y por lo que toca al efecto de su estratagema ya Mr. Bennigsen anda en tratos, sino para apoyar, al ménos para no combatir los planes proteccionistas del gran canciller.

A esto y no más que á esto se reduce esa tan pregonada retractacion de Bismark en las vias cesaristas que con respecto á la iglesia católica habia hecho tomar á su emperador.

Quien crea que de buena fé el politico más taimado de estos tiempos busca la armonia entre el imperio aleman y Roma, no conoce á ese politico ni tampoco la politica nacional de Alemania con respecto á la córte Romana.

## LA OPINION.

Flores arrojadas al Sr. Moreno Nieto:

*El Siglo Futuro* dice que lo ha defendido todo: el Papado, el ultramontanismo, el libre pensamiento, la unidad italiana, el poder temporal, la intransigencia religiosa, la libertad de cultos, el *Syllabus*, el liberalismo, la monarquia, la República.. Todo. Item mas: que la cabeza del señor Moreno Nieto salen las ideas como las bolas de la loteria, sin órden de prelacion alguno mas que la que cae; ó cuando mas en órden de menor á mayor, porque se ha observado que los mayores extravios (pongamos extravios, aunque diga cosa mas fuerte el periódico carlista) del señor Moreno Nieto siempre son los últimos.

*
* *

*La Fé* es mas piadosa, pero da al orador del Ateneo el golpe de gracia.

Clasifica en dos bandos á los españoles. Pone á la izquierda los liberales indiferentes ú hostiles á la Iglesia; á la derecha el católico pueblo español, identificado con sus prelados, y que *mañana, al sonar en Europa la hora de la lucha definitiva*, formará el ejército mas numeroso entre los que combatan por arrancar el Papa de manos de sus verdugos, á la Iglesia de la servidumbre en que la tienen los gobiernos liberales, y á las *naciones todas de la peste y del virus revolucionario, para que vuelvan á recobrar sus leyes tradicionales y sus reyes legítimos.*

Ya lo ve el Sr. Moreno Nieto. Sin saberlo ni quererlo ha laborado por D. Cárlos y entrado en filas juntamente con los Sres. Lizárraga y Carulla.

Dice un periódico conservador, que el discurso del señor Moreno Nieto produjo mala impresion en los fusionistas.

Y en los carlistas, y en los demócratas, y hasta en *La Epoca*.

De suerte que solo se han quedado con la impresion favorable los de la Union Católica, llamados por mal nombre *mestizos*, y unos cuantos conservadores-liberales, siempre dispuestos á quedarse con todo. Y con todos, el señor Moreno Nieto, inclusive.

Las siguientes líneas con que *El Tiempo* comienza un suelto defendiendo al señor Moreno Nieto demuestran que el senador conservador, siendo reaccionario con exageracion, no ha podido complacer á los ultramontanos en la defensa de la enmienda:

«Por haber defendido brillantemente en el Senado al catolicismo y al pontificado el Sr. Moreno Nieto, demostrando una vez más que la Iglesia de Jesucristo es la base más firme del poder público de la sociedad, y el más incontrastable baluarte contra la evolucion y la anarquía, *El Siglo Futuro* le colma de vituperios y de excomuniones.»

De donde se deduce que es muy dificil servir al catolicismo (*sic*) sin rendir párias al principio absolutista.

Nadie como *El Tiempo* debia saber esto, pues siendo como es tan reaccionario, ninguno ha sido más castigado que él por la pluma de *El Siglo Futuro*.

Sobre la situacion del partido progresista democrático publica hoy *El Liberal* un notable articulo que creemos conveniente extractar.

Principia por reconocer que la crisis por que atraviesa el partido radical es evidente, «haciendo temer que el desacuerdo, ayer latente y hoy explícito, de los elementos constitutivos de esa parcialidad se convierta muy luego en profunda é irremediable discordia, separando en dos ó en tres grupos á los que desde el Manifiesto de Abril militaban bajo una bandera.»

Recuerda despues *El Liberal* lo que viene escribiendo sobre el particular desde el advenimiento de la actual situacion, y los esfuerzos que ha hecho para persuadir al Sr. Zorrilla de que regresara á España, y luego dice:

«No se puede dirigir desde Paris un partido español, ni en los tiempos que alcanzamos puede gobernarse una colectividad, desconociendo por completo lo que pasa en su seno. Los jefes de partido merecen y obtienen el respeto de sus amigos siempre que su conducta responde á los deseos y á

# FOLLETIN.

## EL POSIBILISMO EN EL SENADO.

A continuacion publicamos el discurso íntegro que con motivo de la discusion del Mensaje ha pronunciado en la alta Cámara nuestro distinguido correligionario el señor Ortiz de Pinedo, oracion de verdadera elocuencia que une á la cultura del lenguaje y á la belleza de su forma, un perfecto conocimiento de lo que la ciencia política significa y está llamada á representar en España la que venimos sosteniendo en el estadio de la prensa.

Señores Senadores:

Siento por extremo molestar vuestra atencion interrumpiendo este debate y ofreciendo en singular contraste mi humilde palabra con los elocuentes discursos que acabais de escuchar. Pero es obligacion imprescindible en mi hacerme cargo de algunas apreciaciones injustas y explicar como mis amigos en esta Cámara, de acuerdo conmigo, entienden que sin menoscabo de nuestras opiniones, sin menoscabo de nuestra independencia, sin abdicar uno solo de nuestros principios, podemos cooperar á la política liberal de un Gobierno en tanto en cuanto esta cooperacion nos sirva y aproveche para llevar á los proyectos de ley que no pueden ménos de traerse aqui en cumplimiento de solemnes promesas contraidas en la oposicion, el espíritu democrático de nuestras doctrinas.

Altas consideraciones de política, ó de táctica si quereis, justifican este proceder, en el que no hay nada que no sea noble, levantado, digno, nada que no pueda entregarse á los vientos de la publicidad y sostenerse con alta cara, sin doblar la frente, como inspirado en el amor de la Pátria, que colocamos por encima de todo: como inspirado en el ardiente deseo de contribuir á que se funde una política ámpliamente liberal, no originada en concesiones y benevolencias, sino amparada en las leyes y consolidada en una legalidad que permita moverse á todos los partidos, que nos permita á nosotros, desde aquí, influir en la opinion para llegar á persuadirla de que solamente la democracia encierra las soluciones de todo el problema político, económico y social.

Decia el señor Conde de Casa-Valencia en su elocuente discurso: «Los tiempos son de polémica y de controversia, y las agrupaciones que á ellas renuncian en las Cámaras no merecen ni la estimacion, ni el respeto, ni la confianza de la Nacion.» Este principio de engrandecimiento del régimen parlamentario, esencialmente democrático, ha sido expuesto con gran brillantez por el distinguido orador de la minoría conservadora, y revela como ciertos principios hacen tambien señalados progresos, á lo menos en estos momentos, en las filas de esta oposicion. Es verdad. En las ámplias condiciones de la vida moderna, en el desenvolvimiento científico de las escuelas, en el desarrollo de grandes intereses una necesidad imperiosa que todos los anhelos, que todos los sentimientos, que todos los partidos que palpitan en la realidad de la política española tengan aqui una representacion legal y constante. Nosotros estamos aqui por lo que somos fuera del Parlamento, por la voluntad libérrima de nuestros electores, que nos han enviado á sustentar sus opiniones y á cumplir su mandato; ellos sabe que no venimos á suscitar debates personales, recriminaciones estériles, á contender por un poder con el que somos incompatibles, que no venimos á promover juicios comparativos sobre faltas que á todos nos son comunes: estamos aqui para algo más alto y levantado, para trabajar sin tregua ni descanso en interés de nuestras soluciones. Conviene á mi objeto deslindar bien nuestra posicion, para que no se nos confunda con ninguna otra agrupacion con la que podamos tener grandes afinidades. No somos nosotros una escuela pura y especulativamente científica, de abstracciones teóricas que sueña con programas reformistas fuera de la vida, verdaderamente impracticables; no somos tampoco los que habiendo profesado en toda su integridad los principios democráticos, creen hoy que el principio del privilegio, que la institucion inviolable y permanente es compatible con el principio de la responsabilidad y de la igualdad; somos la democracia española, con sus antecedentes históricos, con sus luchas, con sus visitudes, con su propaganda en el libro, en la prensa, en la tribuna, con sus desastres y con sus victorias; la democracia genuinamente española, nacida en el seno del antiguo liberalismo, y que se presenta hoy como el último término de esa evolucion política.

Desde que en la Constitucion de 1812 se proclamó el principio de la soberania, desde que en ese Código inmortal se declaró que la soberania reside esencialmente en la Nacion, de la cual emanan todos los poderes, este principio democrático, invocado en las Córtes Constituyentes de 1837, consignado en la Constitucion de 1856, debia producir andando el tiempo, empujado por el espíritu de la época, por

las aspiraciones generales que aquellos acarician. Imponer un propósito personal y un interés personal contra el propósito y el interés manifiesto de la agrupacion que se dirije, no es empeño de estadística sino temeridad indisculpable de sectario.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Se ha llegado al caso de que el partido en su inmensa mayoria, se coloque frente al jefe y resista seguir los caminos que aquel le marca. Se ha llegado el caso de que en ocho meses, el hombre que tenia más popularidad entre nosótros, se vea en grave riesgo de perderla. Los mismos que hace un año ensalzaban sus cualidades de jefe de partido, le ofrecen ahora como advertencia el ejemplo de esos agitadores que mueren en un rincon, olvidados de sus pueblos y del mundo entero.»

Despues de esto, *El Liberal* se lamenta «de que se vea, por falta de direccion, condenado á la impotencia, é incapacitado de propagar con éxito sus doctrinas un partido tan importante como el progresista democrático.»

*El Liberal* concluye diciendo que siendo el mal evidente, debe el partido remediarlo con urgencia, y aunque no señala los medios y forma de remediar este mal, se ve bien claro que la política del Sr, Zorrilla la encuentra imposible, y más aceptable la que defienden los Sres. Martos y Montero Rios.

Bajo estos auspicios, y con estos antecedentes, se celebrará la reunion del dia 28, sobre la cual, en los dias últimos, hemos hecho cálculos que *El Liberal* viene á confirmar de lleno.

## SECCION LOCAL.

**Ayer tarde tuvo lugar en la esta**cion del Ferro-carril de Palma, el ensayo de la locomotora fumívora que se destina á la tramvía que transporta las mercancías desde aquella al muelle de nuestro puerto.

A las 4 y veinte salió para el Pont d' Inca arrastrando un coche salon en que iba una numerosa comision del Ayuntamiento, y otro en el que se acomodaron bastantes personas de las invitadas.

Durante el trayecto se repitió varias veces la prueba de la detencion por medio del freno, dando satisfactorios resultados, pues la máquina se para instantáneamente cuando la marcha es regular, y casi instantáneamente, pues apenas avanza vara y media de su longitud, cuando es rápido su andar.

Para que pudiera juzgarse de su bondad se la hizo recorrer el espacio que media entre la estacion y la Puerta de Jesus parándola en el punto en que la pendiente es de 4 por ciento.

Todos estos ensayos coronados del mejor éxito prueban que cumple las condiciones que el servicio requiere.

Respecto al recorrido por dentro de la poblacion creemos que es una mejora sobre el actual sistema de arrastre: pues al paso que ahora la recua de seis y siete caballerias ocupan la via pública en una estension notable, la máquina fumívora no emplea mas espacio que el de un wagon. El humo se condensa y vuelve á la caldera: las ruedas no son visibles: y llegando los lados de la máquina hasta muy cerca de los rails quitan hasta la posibilidad de una catástrofe en el caso desgraciado de que una persona se cayera delante de ella al atravesar la línea.

Todas estas circunstancias no hacen abogar en pró de la reforma y nos obliga á solicitar del Ayuntamiento toda la proteccion que merece una empresa como la de los Ferro-carriles de Mallorca.

Concluidas las pruebas la empresa obsequió á los convidados con un delicado *buffet*: y á las oportunas frases del digno Alcalde de Palma que al dar las gracias por la distincion de que habia sido objeto el cuerpo municipal dijo que despues del acto que habia tenido lugar el Ayuntamiento podria resolver lo mas justo con pleno conocimiento de causa, el celoso Director de la Compañia, encomió las ventajas que al país habia reportado el ferro-carril.

La prensa dió tambien las gracias por la deferencia que con ella se habia tenido y ofreció su apoyo, no solo para cumplir el deber que el patriotismo impone tratándose de una empresa como la del ferro-carril, sino para inclinar el ánimo del Ayuntamiento hácia una favorable resolucion.

¡Quiera Dios que los resultados correspondan á las esperanzas y que como dijimos el movimiento de la tramvia obligue en un tiempo breve á reemplazar la actual locomotora con otra de mayor potencia!

**Ayer fondearon en este puerto pro**cedente de Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*, el primero á las cinco de la mañana con 21 pasajeros y cargo y el segundo á las seis con 16 pasajeros y efectos.

Esta mañana á las cinco lo ha verificado el vapor *Mallorca*, tambien de la misma procedencia, con la balija y pasajeros.

**Los serenos han estrenado estos** dias nuevos capotes de abrigo en substitucion de los que usaban antes y estaban completamente raidos. Parece, al decir de un colega que estas prendas han sido pagadas por los mismos interesados.

**Los peregrinos que hicieron el via**je á Jerusalem regresaron ayer á esta ciudad en el vapor Palma.

**Para la funcion de estreno que ten**drá lugar esta noche en el Teatro principal, están tomadas desde ayer todas las localidades, quedando muy pocas para la de mañana.

Convengamos, pues, en que la temporada no se inaugura mal.

**Por fin en la última sesion ordina**naria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad terminó la manoseada cuestion de reforma de los artículos de las Ordenanzas municipales que tratan sobre la libertad de los perros, aprobándose la enmienda presentada al art. 206 del voto particular del Sr. Castellá, por los señores Escafí y Alcover; de modo que el temor que abrigábamos de que se tomase una resolucion á todas luces injusta se ha realizado por desgracia.

En lo sucesivo, pues, los dueños de perros de caza, que satisfacen al Estado una contribucion de más de veinte pesetas anuales por la correspondiente licencia, tendrán que satisfacer cuatro pesetas más por cada nno de los galgos, podencos, perdigueros, pachones ú otros de su clase que necesiten para dedicarse al mencionado ejercicio, quedando subsistente el uso del bozal y el de la cuerda ó cadena, es decir, los medios de fomentar y desarrollar justamente lo que se intentaba reprimir, con la anomalía, además, de que si los perros andan sueltos deben llevar bozal con cruz de hierro y regilla de alambre y si atados pueden no llevar bozal, lo cual equivale á suponer que no pueden morder al que pase por su lado.

Decimos francamente que la mayoría de nuestro Ayuntamiento no ha estado esta vez á la altura que debía esperarse de su buen criterio è ilustracion. Emplear dos ó tres sesiones para venir á parar en un acuerdo absurdo y falto de equidad, tanto valía dejar subsistentes en la forma misma en que se hallaban ántes, los artículos de las Ordenanzas objeto de la modificacion, que al fin y al cabo no ha contentado á nadie, con esto hubieran podido dedicarse el tiempo y trabajo perdidos en esta cuestion por los señores concejales, á otros asuntos de mucha mayor importancia para el público y para la administracion municipal.

**Tomamos las siguientes líneas de** nuestro colega el *Comercio* de ayer:

«Anoche se celebró la Junta constitutiva de la Compañia Curtidora é Industrial, que segun el artículo 3.° de los Estatutos aprobados tiene por objeto:

1.° La fabricacion y esplotacion de toda clase de curtidos.

2.° La compra y venta de cualesquiera artículos relacionados con la industria de calzado.

3.° Efectuar cualquier negocio ú operacion que se crea conveniente siempre que no se separe del espíritu de los párrafos anteriores.

Asistieron al acto numerosos concurrentes, y ocupada la presidencia de edad por don Francisco Montaner, se leyó una memoria por don Cosme Bauzá en la que con frase concreta y clara demostró la bondad del negocio que se intenta.

Pasóse á la aprobacion de los estatutos que quedaron aceptados por unanimidad despues de una detenida y madura discusion.

Iniciada la suscricion de 700 acciones que se proyectaba emitir, quedó cubierta con tal esceso que se aceptó inmediatamente la idea de ampliar esta hasta 2000, y disminuir á prorrateo las solicitudes á fin de que quedaran 500 libres para poderlas ofrecer al público, especialmente á los industriales de los pueblos de esta isla y á los de Mahon y Ciudadela.

Despues de suspendida la sesion por breves momentos, volvió á abrirse para procederse al nombramiento de la Junta de Gobierno, y verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores siguientes, la mayoría de ellos por unanimidad.

Presidente.

D. Antonio Villalonga y Perez.

Vice-presidente.

D. Luis Fuster y Segura.

Secretario.

D. Benito Pons y Fábregas.

Comision Permanente.

D. Francisco Montaner y Morey.
« Juan Salas y Monje.
« Bartolomé Parets Llompart.

Vocales.

D. Patricio Serra y Vaquer.
« Gabriel Pons y Busquets.
« Luis Fuster y Segura.

Damos nuestros mas entusiastas pláceme á los señores que han iniciado la creacion de esta nueva Sociedad industrial, y deseamos verla prosperar aumentando sus beneficios al propio tiempo que los de la provincia en general.»

**Nuestro paisano y querido amigo** el jòven Ingeniero Agrónomo D. Francisco de Sales Aguilò, ha sido nombrado ayudante de la Escuela General de Agricultnra.

Al aplaudir tan acertado nombramiento felicitamos sinceramente al agraciado.

**Las indicaciones de la prensa han** sido acogidas por la Autoridad y hoy se publicará, segun noticia, un bando del Sr. Gobernador, prohibiendo fumar y encender fosforos en la sala del Teatro.

Aplaudimos la medida y felicitamos con este motivo al Sr. Fábregas y Medina.

**Las piezas que tocará mañana por** la tarde en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de Filipinas son las siguientes:

1.° Paso doble de Cornetas.
2.° Gran Escena Coro y Aria de Típle de la Opera *Saffo*.
3.° Redova de Lira.
4.° *Mariquita* Polka.

**La Comision de la Diputacion que** entiende en todo lo concerniente al teatro acaba de introducir en él algunas mejoras para comodidad del público.

En primer lugar se ha puesto una cancela de bayeta y cristales para evitar el aire que se colaba por el portal de entrada. Se han cerrado tambien los resquicios del escenario y se ha colocado en el techo del patio del mismo un cierre de cristales.

Veremos el resultado: pero desde este momento agradecemos como parte integrante del público que acudia al teatro corriendo el riesgo de atrapar una pulmonia, el celo y los buenos propósitos de la comision, que ya no puede hacer mas.

## CORREO DE HOY.

Madrid 2.

El Sr. Güel y Renté reclama el espediente relativo al derribo de las murallas

---

los adelantos de los estudios políticos, la trasformacion de una gran parte del antiguo partido liberal en partido democrático. Vinieron los sucesos de 1868, y todos sabeis que la direccion política correspondió á la democracia; obra de la democracia es toda aquella legalidad; si hubo una transaccion de que dió lugar á un ensayo monárquico, rectificado despues en el Código fundamental de 1869 el concepto de la forma de gobierno por la declaracion republicana del 11 de Febrero, reformado en este sentido el artículo 2.° de la Constitucion, aceptamos hoy aquel Código y aquella legalidad como nuestra, y la proclamamos como término de nuestras aspiraciones. Hé aquí cómo el carácter gubernamental de nuestro partido no puede ser mas perfecto. Su concepto de la forma de gobierno y del Estado no pueden ser más claros y existen en leyes que han pasado por el toque de la experiencia. Esta evolucion política, esta trasformacion de una gran parte del partido liberal en democracia, es un fenómeno que se ha realizado de la misma manera en todos los Estados de Europa; en Bélgica, en Francia, en Italia, en Inglaterra mismo, se piden hoy á la democracia soluciones para sus grandes problemas.

Son los dos términos de una evolucion; el liberalismo no resuelve mas que la cuestion de igualdad, la cuestion de los Poderes amovibles y responsables. La igualdad es, como sabeis, el principio capital, el hecho por decirlo así, más importante de la historia contemporánea. La igualdad es la suprema y definitiva aspiracion de la historia.

Desembarazado de estas consideraciones que he creido conveniente exponer, para que nuestra agrupacion política en sus antecedentes, en sus tendencias, en su legalidad, no pueda confundirse con ninguna otra, me habeis de permitir que exponga ahora el hecho culminante de donde derivamos esta línea de conducta que nos obliga hoy á prestar nuestro apoyo al partido liberal, en sus competencias con el conservador.

Cayó la legalidad de 1869, tal vez contra la voluntad del que puso la mano en ella; vino luego la restauracion, y el primer error cometido por los fundadores de aquella nueva situacion fué acordar la destruccion de toda legalidad que encontraron á la sazon vigente. No se pararon á considerar lo que debia conservarse, ni á modificar lo que debia modificarse. La obra de destruccion fué decretada en su conjunto y con carácter general: aquella legalidad que ofrecia un criterio fijo, filosófico, una gran unidad de principios, fué sustituida por una legalidad improvisada sin consultar la voluntad del pais, que respondia á la necesidad del momento y que fué formulada en esa lamentable série de decretos del Ministerio-Regencia.

Despues de aquel error parecia que no podian cometerse otros de más fatales consecuencias; y se cometieron sin embargo. Los fundadores de la restauracion que la sola posesion de la *Gaceta* les bastaba para borrar una revolucion que habia echado tan hondas raices, creyeron que despues de haber destruido, por unos cuantos decretos, la obra legislativa de la revolucion, debian expulsarnos de la legalidad, y nos declararon partido ilegal. Crítica fué la situacion de las fracciones democráticas ante un acuerdo tan injusto, no exigido por las circunstancias, y que solo esplica la pasion política ò la necesidad de ciertas complacencias. ¿Qué hacer enfrente de una situacion que de esta manera y con tan notoria arbitrariedad nos trataba? No habia mas que dos caminos: volver á los antiguos procedimientos, á la conjuracion ó á la rebeldia, ó consultando el interés de la Patria, desgarrada á la sazon por dos guerras civiles, resignarse y esperar mejores tiempos.

Un patricio insigne, el jefe de nuestro partido, en circunstancias tan críticas, tuvo la alta prevision de aceptar su eleccion de Diputado y presentarse en el Parlamento con su bandera proscrita. ¿He de recordaros los anatemas, las censuras, las calumnias con que fué juzgado este acto de patriotismo? La misma mayoria de aquel Parlamento levantó una tempestad cuando el ilustre tribuno, gloria de España, creyó, en uso de su derecho, que no podia prestar juramento sin hacer antes la reserva y protestas necesarias. Pero como los hechos patrióticos, los hechos de alta prevision que interesan al pais, se abren siempre camino á través de las nieblas y de la confusion de los primeros momentos, no tardaron mucho los que habian censurado aquel acto con gran acritud, en imitar el ejemplo del mismo á quien cesuraban. Las fracciones democráticas se dispusieron todas á enviar sus representantes al Parlamento y á entrar en la legalidad; desde este momento la obra benemérita y de pacificacion de la democracia, cuya gloria nos corresponde á nosotros exclusivamente, empezó á producir sus grandes beneficios. Este servicio, que en cualquier otro pais hubiera sido considerado como un servicio meritorio, en España es el servicio más grande que

*Se concluirá.*

de la Habana y del aprovechamiento de terrenos para construir la Universidad de la misma capital.

Procédese al nombramiento de la comision inspectora de la deuda, siendo elegidos los señores Garcia (D. Diego) Quintana y Orovio.

Procédese luego al sorteo de secciones.

En breve se fundará en Paris un circulo que se denominará *Circulo de los adormecidos;* constará de cien miembros.

Esta sociedad tendrá por objeto celebrar sesiones de alucinacion por el ópio fumado. Los fumadores escribirán dia por dia en registros especiales, cuantas impresiones sientan durante el tiempo que se hallen bajo la influencia del narcótico.

Una vez por semana se reservará el salon para las señoras presentadas por los sócios si bien estas no tendrán la obligacion de revelar sus sueños.

—En la semana próxima llegará á Paris el gran duque Cárlos Teodoro de Baviera, que ha terminado recientemente sus estudios de medicina en la Universidad de Zurich, donde fué discipulo del célebre oculista Horner, S. A. acaba de ser nombrado miembro honorario del Colegio de médicos de Viena.

—Un verdadero descubrimiento artistico es el hallazgo de un cuadro desconocido de Murillo en la galería del marqués del Busto. Representa San Juan Bautista y resplandecen en él los primores del maestro. Despues de una discreta restauracion del distinguido pintor Nin y Tudó, el hallazgo de este cuadro es un acontecimiento artístico.

—En la posada del Peine se produjo ayer de madrugada una gran alarma.

Uno de los sujetos que se hospedaban en la bohardilla de dicha casa, despues de despertar á los demás vecinos dando grandes voces, huyó en paños menores por los tejados de las casas próximas.

Hubo quien le creyó un *alma en pena* que volvia á este mundo, pero cuatro bomberos que subieron al tejado y que le cogieron detrás de una chimenea, sacaron de su error á los supersticiosos.

Conducido al juzgado de guardia el nocturno viajante por los tejados, de las diligencias practicadas resulta que este individuo padecia de enagenacion mental.

—El observatorio metereológico de el *New-York Herald*, anuncia que un poderoso centro de tempestad atraviesa el Atlántico, debiendo llegar á Inglaterra Noruega y acaso tambien á las costas de Francia.

Este anuncio parece cumplido, pues, segun todas las noticias, el barómetro vuelve á descender.

La temperatura del continente en baja. En Laponia aparece una línea isoterma de 10° bajo cero. El minimum de la temperatura 13° bajo cero (Hapazanba), el mínimo 24 (Malta).

En España ha bajado hasta marcar solo 0° (Teruel á las nueve de la mañana.)

En Madrid: temperatura máxima 12°, mínima 2°, 4 bajo cero.

—El general Serrano Bedoya tomará hoy posesion de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Los obreros de la destruida fábrica de Pfeiffer fueron en comision al cementerio de Barcelona, para depositar una magnífica corona sobre la tumba de los compañeros que sucumbieron victimas de la explosion ocurrida en dicha fábrica hace algun tiempo.

—La junta directiva interina del Casino Militar visitará hoy al general Lopez Dominguez para comunicarle su eleccion para la presidencia de aquel centro, y rogarle señale dia para su inauguracion oficial, que segun nuestras noticias y si se vencen algunos obstáculos, se celebrará con una velada literario-musical en el teatro Real.

—Dice *La Publicidad*, que en un centro político de Barcelona se está suscribiendo una exposicion dirigida á las Córtes, pidiendo el restablecimiento del sufragio universal y la supresion del juramento.

—Washington 1.—Ayer un individuo armado con un rewólver se empeñó en entrar en la casa Blanca, residencia del presidente de la república de los Estados-Unidos.

Despues de una violenta resistencia fué preso y encarcelado.

Se cree que está demente.

—El sábado pasará á informe del Consejo de Estado el proyecto relativo á la construccion del ferro-carril central de la isla de Cuba.

—Dicen de la Habana que el gobierno de Sto. Domingo tiene presos á treinta y seis españoles que acompañaron á Guillermo en su expedicion, y se propone formarles causa.

—En Palacios Jamur, porque un mozo forastero carecia de cuarenta reales para pagar la *patente*—derechos de rondar por el pueblo—los del lugar le echaron al rio, amenazándole con piedras si intentaba salir; y hubieran logrado que se ahogara, si un tal Pedro Fariñas, que acertó á pasar por allí, no hubiese comprometido á adelantar lo reclamado al sumergido.

—Telegrafian de Puerto-Rico que un fuego que se supone ser obra de incendiarios ha destruido por completo de ingenio «Resolucion.» Las pérdidas ascienden á 50.000 pesos.

Los propietarios de *La Tarde*, diario de aquella Isla, han sido multados en 600 pesetas por contravencion de las leyes de imprenta.

—La sub comision de presupuestos del ministerio de la Gobernacion se reunirá esta tarde.

—Las sub comisiones de presupuestos de los ministerios de Hacienda Gracia y Justicia se reunieron ayer tarde.

La primera acordó emitir dictámen favorable á los presupuestos de aquel departamento, y la segunda se distribuyó entre los individuos los trabajos que les están encomendados.

—La comision de actas del Senado ha pedido una nota á todos los ministerios respecto á los senadores que ejercen cargos públicos y examinar si están comprendidos en los casos de incompatibilidad que la ley cita.

—Se asegura que el director de la «Gaceta de Madrid Sr. Gomez Diez, ha remitido al ministro de la Gobernacion la dimision de aquel destino incompetible con el cargo de diputado.

Hasta ahora el que se indica para ocupar aquel puesto es el Sr. D. Justo Tomás Delgado.

—Parece que el señor ministro de Hacienda se propone hacer una reforma en la Renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y aumentar el número de premios de cada sorteo. El objeto de esta reforma es poner los billetes al alcance de los que hoy compran los pertenecientes á las rifas de Beneficencia, las cuales están llamadas á desaparecer en breve.

Paris 2.

La Cámara no ha celebrado sesion. Los corredores están casi desiertos y la poca gente que hay en ellos se ocupa de las próximas interpelaciones. Mr, Ballue presentará y apoyará una proposicion para que se abra espediente sobre la espedicion tunecina. Mr. Bandry Asson propondrá voto de censura por el mismo motivo.

La sesion de mañana se consagrará exclusivamente á la eleccion definitiva de la mesa. Es seguro el triunfo de Mr. Brisson para la presidencia. La votacion de las vice-presidencias será muy reñida, pues la estrema izquierda quiere una.

Se han suspendido las negociaciones referentes al tratado franco inglés. Mr. Dilque aplaza toda resolucion hasta la constitucion del nuevo gabinete francés.

Telégramas particulares de Lóndres, aseguran que Mr. Gladstone está dispuesto á dimitir.

—Terminada la sesion celebrada anoche por los progresistas-democráticos, acudieron muchos sócios á la Tertulia progresista para comunicarse sus reciprocas impresiones.

El Sr. Saulate manifestó allí á sus amigos que no le seperaba del Sr. Mártos ninguna cuestion de partido sinó una cuestion de procedimiento, que si bien tenia gran influencia, no dejaba al fin de ser una cuestion secundaria, y que mantenia la esperanza de que algun dia votarian todos los sócios de la Tertulia con la misma unidad que hoy lo habian hecho los partidarios de los precedimientos del Sr. Zorrilla.

Se lamentó despues de que respetables individualidades se apartasen del Casino, y terminó diciendo á sus amigos que, en su juicio, la fraccion que seguia sus opiniones empesaba hoy su calvario que tal vez le condujera á la muerte, y que despues de lamentar la ruptura, preferia el exclarecimiento en la cuestion de procedimientos á la division oculta que antes existia.

Paris 1.

Asegúrase que el ministerio en masa reiterará su dimision el juéves.

Mr. Freycinet niégase á formar parte de un gabinete en que entren individuos que forman parte del actual, y quiere á toda costa un ministerio neutro, condicion sin la cual no aceptará la cartera que se le ha ofrecido.

Comunico estas noticias bajo reserva, porque me ha sido imposible confirmarlas á causa de hallarse cerrados todos los centros oficiales.

Mr. Gambetta no ha concurrido en todo el dia á la presidencia de la Cámara. Créese que ha conferenciado con Monsieur Grevy.


## TEATRO PRINCIPAL.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA **1881-82.**

Gran funcion para hoy sábado 5 de Noviembre de 1881.

1.ª *Funcion de abono de la 1.ª Decena.*

Primera representacion de la òpera en 5 actos del maestro Gounod

**FAUST.**

PRECIOS =Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 pesetas.—Id. proscenio 2.º piso 10 pesetas.—Id. 2.º piso 8'50 pesetas.—Id. tercer piso 5'50 pesetas.—Butacas 1'75 pesetas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'60 pesetas.—Id. 2.ª y 3.ª 0'35 pesetas.—Delanteras de paraiso 0'50 pesetas.

*Entrada general 5 reales.*

*Al paraiso 4 reales.*

A LAS OCHO.

## TEATRO-CIRCO BALEAR

*Hoy sábado no hay funcion.*

Mañana domingo dos grandes funcione. Por la tarde á las 3 con rebaja de precios el grandioso drama

D. JUAN TENORIO.

Por la noche la tragedia

LOS AMANTES DE TERUEL.

NOTA. Se ha puesto en ensayo la obra nueva escrita por un literato de esta Capital, titulada:

LA MAGIA ELECTORAL.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

# Recaudadores

*Expedientes y papeletas de apremios*
*Se venden en la imprenta de este periódico á preecios baratisimos.*

# Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.


## CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia 4 de Noviembre de* 1881.

| EN CARRUAJE DE | VARONES. | MUJERES. | TOTAL. | Cantidad recaudada. Pts. | cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 2.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 3.ª clase. | 1 | 1 | 2 | 16 | » |
| 4.ª clase. | 1 | » | 1 | » | » |
| Totales. | 2 | 1 | 3 | 16 | » |

Palma 5 de Noviembre de 1881. =El empresario, *Jaime Gibert.*

## MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 3 de Noviembre de 1881.

| RESES. | MACHOS. | HEMBRAS. | TOTAL. | Recaudado por derecho. Petas. | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Vacunas. | 3 | 2 | 5 | 5 | » |
| Lanares. | 32 | 27 | 59 | 5 | 90 |
| Cabrias. | 5 | 2 | 7 | » | 70 |
| Cerdosas. | 15 | 7 | 22 | 15 | 75 |
| Totales. | 55 | 38 | 93 | 27 | 35 |

*Palma 4 de Noviembre de* 1881. —*El empresario.*—*P. O.*—ANGEL BONNIN.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'15 t.
*(Recibido en Palma á las 8'28 n.)*

Hoy se constituirá en definitiva el partido del Sr. Martos dándole nombre.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Las negociaciones con España están pendientes.

La comision de presupuestos aprobó varios proyectos.

Interior, 29'00.

Exterior, 00'00.

Bonos, 100'60.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

| | | |
|---|---|---|
| Madrid 3 p %. | 29 | 20 |
| Barcelona. | 29 | 225 |
| Palma. | 29 | 25 |
| Paris. | 00 | 00 |
| Coloniales. | 128 | 00 |
| Nortes | 149 | 15 |
| Banco de España | 448 | 00 |
| Empréstito de Cuba. | 101 | 00 |
| Francias. (nuevas) | 141 | 00 |
| Orenses. | 00 | 00 |
| Banco de Castilla | 00 | 00 |
| Ebros. | 00 | 00 |
| Noroëstes. | 00 | 00 |
| Almansas. | 00 | 00 |
| Alicantes | 122 | 75 |
| Subvenciones | 59 | 10 |
| Amortizable. | 49 | 80 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca. | par | |

## VALORES LOCALES.

| ACCIONES. | DINERO. Duros. | PAPEL. Duros. |
|---|---|---|
| Cambio Mallorquin. | 79 | 00 |
| Seguro Mallorquin. | 8'25 | 00 |
| Crédito Balear | 106 | 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 70'50 | 00 |
| Id. de Alaró. | 00 | 20 |
| Harinera Balear. | 61 | 00 |
| Docks almacenes generale. | 62'00 | 00 |
| Vidriera Balear. | 00 | 00 |
| Alfombrera Balear. | 00 | 00 |
| Harinera Mallorquina. | 63 | 00 |
| Vinícola Mallorquina. | 30'50 | 00 |
| Vidriera Mallorquina. | 00 | 27 |
| Semolera Mallorquina. | 00 | 00 |
| Alumbrado por gas. | 98 | 00 |
| La Balear (Seguros incen.) | 13'00 | 00 |
| Centro Farmacéutico | 00 | 73 |
| Cordelera Española. | 00 | 00 |
| Industrial Algodonera. | 00 | 70 |
| Industrial Mercantil | 25'25 | 00 |
| E.ª M.ª á vapor La Isleña. | 82 | 00 |
| Empsas Marítimas á vapor. | 81 | 00 |
| Fábrica de sal de Ibiza. | 00 | 00 |
| La Cortezera | 00 | 00 |
| Comercial Agrícola. | 00 | 11 |

PALMA.=Imp. de B. Rotger.

# Libros de lance.

*Se venden en la calle de Paiavio n.° 4.*

Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophia 6 rs.
Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.
Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
Compañia universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.
Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.
Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
Aritmética Botia 4 rs. (2)
Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)
Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Cirodde 20 rs.
Fisica y quimica, Santisteban 40 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Fisiologia, Monlau 12 rs.
Psicologia, Monlau 8 rs.
Geografia astronòmica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitome, 2 rs.
Geografia, Fórnes, 4 rs.
Guia notarial, 6 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Guia de caminos 2 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Calendario democrático 1862 1 rl.
El arbolado público, 1 rl.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.
Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemañy 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.
Manuscrito Paluzie 3 rs.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
La Sonàmbula opera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
Geografia Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Lis contes de L'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculto 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.
Juanito 2 rs.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedie roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografia, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Amigo de los niños 3 rs.
Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.
Quien será el Rey de España, 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio 2 rs.
Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el espósito 6 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografia, Balaguer y Bosch 2 rs.
Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesus 20 rs.
Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografia 4 rs.
La ciencia de la mujer 4 rs.
Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
Apuntes de economia politica 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.
Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
I Crociati ópera 2 rs.
Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.
Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)

## INTERESANTE.

*La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York*, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legitimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

## 10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.


*D. José de Lanzas Torres Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.*

Por el presente y en virtud de providencia de 26 del actual, dictada á instancia del procurador D. Miguel Santandreu en nombre y representacion de D. Antonio Motta y Miró Granada, de este vecindario, en concepto de administrador nombrado ó albacea de la herencia del finado D. Antonio Reding y Font, en los autos en que recayó dicho nombramiento promovidos ante este Juzgado y Escribania del infrascrito actuario, por el procurador D. Miguel Segui en nombre y representacion de doña Maria Fullana y Ginard, sobre declaracion de pobreza de esta última, con citacion de doña Isabel y doña Maria Pujol y Cánaves; se sacan á pública subasta voluntaria judicial, en la forma prevenida en el articulo 2050 de la ley de enjuiciamiento civil últimamente promulgadas, unas casas zaguan y botigas, situadas en esta ciudad y calle del Sol, marcadas con los números 10, 12 y 14, con todas sus pertenencias, pertenecientes á la indicada herencia, lindantes por la derecha entrando con la casa número 8 de doña Ana Reinés y Cirerol, por la izquierda con el número 16 de D. Pablo Dearo y por el fondo con la de D. Antonio Tomás y Rosselló, y justipreciadas acordemente por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de 9500 pesetas.

Y se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que los títulos de propiedad de la finca y las condiciones bajo las cuales se verifica la subasta, quedan de manifiesto en la escribania para instruccion de los que quieran tomar parte en la licitacion, y que el remate tendrá lugar el dia 25 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana en la sala de audiencia de este Juzgado.

Palma 29 de Octubre de 1881.—José de Lanzas Torres.—Ante mí, Antonio Cañellas.


## Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

## A quien convenga.

*Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.*

## LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

ALMENDROS.=Los hay de escelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.


FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 11'30 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Palma 30 de Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.


COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
*por D. Eustoquio Asenjo Guerra.*

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antigue como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, libreria de Puigredon calle del Conquistador 12. 15—5

EMPRESA MARITIMA
Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

*Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.*

*Hay para vender varias prendas.* 138

HUESPED.=Una familia decente admitiria uno para ser tratado como de familia. En esta imprenta informar n.

PELUQUERIA DE PALLICER.= Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.


ADMINISTRACION PRINCIPAL
*de Aduanas.*

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública licitacion el dia 10 del presente á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

LOTE ÚNICO.

| | Pesetas. |
|---|---|
| Doce botellas vino Vermouth, á 4'00 pesetas. . . . . . | 48'00 |
| Doce id. licor Absenta, á 3'00 idem. . . . . . . . . . . | 36'00 |

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

EXPOSICION DE AGRICULTURA
INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

El domingo próximo 6 del actual, de 10 á 12 de la mañana continuará en el salon de la Lonja la ya anunciada enagenacion de los efectos procedentes del material empleado para la decoracion del local é instalacion de los objetos que figuraron en dicha exposicion.

Palma 3 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

TEATRO.—Se cede la mitad de un palco principal para la próxima temporada de ópera y en completa igualdad con el que lo tiene á su nombre. En esta imprenta designarán la persona con quien debe tratarse.

PERDIDA.=La persona que hubiese encontrado un abrigo de señora que se estravió en el paraiso del teatro principal en la noche del dia 2 del corriente y quiere devolverlo se gratificará el hallazgo. En esta imprenta informarán de su dueño.


UNA VERDAD.

## ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

# mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vèus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

*3 cuartillos de real en tota España.*

*PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.*

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.


BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 céntimos por cada accion, como complemento de los beneficios líquidos del quinto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado complemento desde el dia 4 de Noviembre á la presentacion del cupon número 2 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3 principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago en Barcelona desde el 4 al 19 de Noviembre, de 9 á 11 y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lúnes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 31 de Octubre de 1881.—El Director Gerente, *P. de Sotolongo.* 3=1

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El dia 15 del corriente mes á la 1 de la tarde, tendrá efecto en esta casa Consistorial, con mi asistencia, la subasta para el enlucido, construccion de una galeria y demás obras necesarias para la terminacion del depósito de aguas de la calle de Palacio, todo con sujecion á los pliegos de condiciones insertos en el Boletin Oficial de esta provincia número 2298.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

## CULTOS SAGRADOS.

Dia 6.

*Santos Severo Leonardo abad y confesor.*

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al sagrado corazon de Jesus.

Dia 7.

*Santos Rufo obispo y Florencio obispo y cfr.*

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al sagrado corazon de Jesus.

## SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Barcelona en 15 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroitg, con 22 mar., 21 pas., y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 17 pas., y efectos.

DESPACHADAS.

Ninguno.